



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (84-2018).** En la ciudad de Guatemala, el dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Mario Ismael Aguilar Elizardi, Julio René Solórzano Barrios, Rudy Marlon Pineda Ramírez, María Eugenia Mijangos Martínez y Oscar Emilio Sequén Jocop, Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** Se firmaron los Acuerdos del número 469-2018 al 475-2018. **TERCERO: I. DESPACHO DE SECRETARÍA GENERAL: 1. Actividades a realizar: 1.1. Previas al Proceso Electoral 2019. Magistrado Vocal I: a)** Hace referencia a un inmueble que se da en arrendamiento ubicado en la 4ª. Avenida y décima calle zona uno, el cual cuenta con 19 ambientes. El Pleno dispone visitar dicho inmueble, al finalizar la sesión; **b)** Propone que se realicen como mínimo 2 sesiones a la semana, una para trámites administrativos y otra para asuntos de fondo, para lo cual entrega un listado de 9 temas sustantivos, los cuales podrían ampliarse conforme vayan surgiendo otras necesidades, agrega que las sesiones podrían celebrarse los días martes y jueves de cada semana, propone que entre los temas que más le preocupan, están: **1. Voto en el Extranjero; 2. Transmisión de datos; 3. Los procesos de compras y 4. La distribución y contratación de las pautas en los medios de comunicación y estima que para ello, debiera crearse una Unidad Especializada temporal; c)** Sugiere que cada Magistrado se encargue de dos puntos, pudiendo escogerse los mismos o bien, que sean sorteados, que el Magistrado asuma el tema y lo resuelva, que informe al Pleno cómo va el desarrollo del mismo. **Magistrada Vocal III,** propone que se agregue el tema de conflictividad y en cada sesión, el Magistrado responsable de cada asunto, debe informar al Pleno, sobre los avances obtenidos. **Magistrado Vocal II,** manifiesta que los puntos señalados por el Magistrado Vocal I, son excelentes, y que es conveniente incluir el asunto propuesto por la señora Magistrada. **Magistrado Vocal II,** refiere que le preocupa la transmisión de resultados y la distribución de las pautas, que son responsabilidad constitucional y que debe reforzarse a la Sección de Compras y Contrataciones. **Magistrado Vocal I,** indica que en relación al tema del Voto en el Extranjero: **a)** Se realizará una presentación al Pleno; **b)** Solicita que se autorice al señor José Rivas Andrade, Oficinista VI de la Unidad de Voto en el Extranjero, para laborar en tiempo extraordinario, 4 horas de lunes a viernes y para 3 personas de la Unidad de Voto en el Extranjero; **c)** Que se instruya al Director de Informática, para que se sirva elaborar el pedido indicado en su propuesta de insumos, para el Voto en el Extranjero. El Pleno aprueba los asuntos expuestos por el Magistrado Vocal I. **Magistrado Vocal II,** refiere que la presentación de la tecnología que realizó José Rivas Andrade le pareció novedosa. El Pleno dispone llamar en este momento, a la Jefa de la Sección de Compras y el Magistrado Presidente, le da la bienvenida a la Jefa de Compras, le comenta brevemente, sobre la contratación de pautas en los medios de comunicación y se le instruye que en un plazo de 8 días, presente un plan para la contratación de pautas en los medios de comunicación y otro, para las adquisiciones de bienes y/o servicios del próximo Proceso Electoral, para lo cual deberá abocarse con la Jefa de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, la Directora de Planificación y el Director de Finanzas de este Tribunal, sugiere que se presente en el plazo antes indicado. **Magistrado Presidente: a)** Refiere a que el Instituto Holandés, propone llevar una cooperación conjunta con la Embajada de Suecia. Y que a esta cooperación podría agregarse el tema de la conflictividad; **b)** Informa que Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, dentro del documento de proyecto -PRODOC-, que se suscribió contempló un enlace técnico con el Tribunal, a quien se ubicará en el



## Tribunal Supremo Electoral

Departamento de Comunicación; c) Hace referencia que para la suscripción de la carta de entendimiento con Cámara de Industria de Guatemala, se fijó tentativamente el día miércoles 24 de octubre en curso, a las 9:00 horas. El Pleno se da por enterado. d) Refiere que el Doctor Daniel Zovatto, Director Regional de IDEA International para América Latina y El Caribe, le formuló invitación para asistir al seminario Integridad y Justicia Electoral, que se llevará a cabo del 7 al 9 de noviembre en San José Costa Rica. El Pleno dispone agradecer la invitación formulada. 1.2. Posteriores a la Consulta Popular 2018. **Magistrado Presidente**, hace alusión a los procesos de liquidación del presupuesto de la Consulta Popular, que llevan a cabo el personal de la Dirección de Finanzas y sus dependencias. **Magistrado Vocal I**, plantea que el Jefe del Departamento de Contabilidad, elabore un plan e informe cuántos expedientes tramita cada empleado a su cargo. **Magistrado Vocal II**, propone que el Inspector General, verifique qué trabajo ha realizado el personal de ese departamento, haga un recuento de lo realizado por cada quien. El Pleno aprueba la propuesta y autoriza que el personal de los Departamentos de Presupuesto y Contabilidad, labore 4 horas en jornada extraordinaria, de lunes a viernes, hasta el 31 de diciembre del año en curso, en actividades de liquidación del presupuesto de la Consulta Popular. 2. Señores(as) Mirna Magnolia Figueroa Resén, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Leonardo Camey Curup, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edgar Tomas Córdova Molina, Raúl Romero Segura y German Estuardo Velásquez Pérez, todos Diputados al Congreso de la República de Guatemala, mediante memoriales de fechas 11 de octubre de 2018, exponen que: a) Ostentan el cargo de Diputados al Congreso de la República de Guatemala electos, por los partidos políticos Líder y Patriota, que a la presente fecha, se encuentran cancelados; b) Derivado de dicha situación renunciaron a los partidos políticos en mención y consultan si pueden participar como candidatos a Diputados o Alcaldes en las próximas Elecciones Generales; en virtud de lo establecido en el Artículo 205 Ter de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; b.2) Efectúan esta misma consulta, los Diputados Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edgar Tomas Córdova Molina, Raúl Romero Segura y German Estuardo Velásquez Pérez, quienes no renunciaron a dichos partidos políticos, y a su vez, por no considerarse tráfugas desde ningún punto de vista legal. El Pleno acuerda, que no puede emitir opinión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley del Organismo Judicial. 3. Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, con providencia IG-273-2018, de fecha 06 de septiembre de 2018, remite informe de investigación, relacionado con la denuncia planteada por la señora Cándida Esmeralda Flores Madrigal, Oficinista IV de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, quien manifestó que con fecha 06 de septiembre, a las diez horas con diez minutos aproximadamente, recibió unos mensajes de Messenger del señor Erick José Chávez Cucú, quien es trabajador de la Institución y se encuentra en funciones en el Departamento de Comunicación. En dichos mensajes se refería a ella de una forma insultante y acosadora. El Pleno dispone que se le confiera audiencia al señor Erick José Chávez Cucú. 4. Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, con providencia IG-P-301-2018, de fecha 03 de octubre de 2018, remite informe de investigación relacionado con el oficio No. 274-2018, de fecha 03 de agosto de 2018, suscrito por el señor Henry Toribio Morales Edelman, Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en Suchitepéquez, en el cual indica la forma indebida, en que utiliza la señora Jessica Marissa Maldonado Maldonado, Subdelegada II Municipal en Zunilito, Suchitepéquez, la sede de esa dependencia y recomienda el traslado de la Subdelegación, por las situaciones que se detallan en el expediente y por el posible parentesco entre el propietario del inmueble, el señor Telesforo Reyes Orozco Edelman y el Delegado Departamental, señor Henry Toribio Morales Edelman. El Pleno dispone que se busque otro inmueble para trasladar la Subdelegación Municipal en mención. 5. Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, remite oficio DCOOP-O-165-10-2018, de fecha 09 de octubre de 2018, en referencia a la nota de fecha 10 de septiembre de 2018, suscrita por



## Tribunal Supremo Electoral

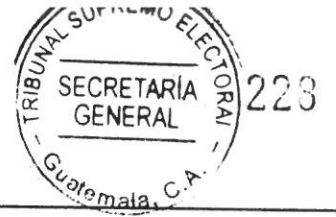
la Licenciada Michelle Prieto, Subsecretaria de Cooperación Internacional de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y a lo conversado durante una reunión relativa al mismo tema, en la cual participaron las agencias de Naciones Unidas y las Instituciones estatales involucradas con el PRODOC Programa Maya: Programa conjunto para el pleno ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala, somete a consideración, la desestimación de dicha Cooperación. El Pleno dispone desistir de la misma. **6.** Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, con oficio DCOOP-O-162-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018, remite invitación de la Fundación Konrad Adenauer, para participar en el curso denominado: "Democracia y Elecciones", que se estará realizando en la Escuela de Gobierno, los días 26 de octubre, 2, 9, 16, 23 y 30 de noviembre del año en curso, de 9:00 a 13:00 horas; por lo que somete a consideración la designación del personal que se considere pertinente, para asistir en esta importante actividad académica. El Pleno dispone que se publique en la página web y que quien resulte seleccionado, cuenta con autorización para asistir al curso en mención. **7.** Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, con oficio DCOOP-O-163-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018, remite invitación de la Fundación Konrad Adenauer, para participar en la conferencia denominada: "Europa, América y Asia: Política del Comercio Internacional y sus Raíces Históricas", que se llevará a cabo el 30 de octubre del año en curso. El Pleno dispone agradecer la invitación. **8.** Licenciada Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, con oficio DCOOP-O-166-10-2018, de fecha 10 de octubre de 2018, remite invitación del Instituto Nacional Electoral de México -INE-, para que el Presidente de este Tribunal o Magistrado designado, participe en la XIV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE-, bajo el tema "El Fortalecimiento de las Autoridades Electorales: Independencia, Profesionalización y Cooperación Internacional", el 25 y 26 de octubre del año en curso, en México. Cubre todos los gastos. El Pleno dispone agradecer la invitación formulada. **9.** Magister Eddie Alejandro Fernández Ovalle, Director del Instituto Electoral, en oficio No. IFCCEP-O-296-10-2018, de fecha 10 de octubre de 2018, solicita autorización para atender la petición del Licenciado Francisco Antonio de León Regil Sáenz, Secretario del Concejo Municipal de Desarrollo de Mixco -COMUDE-, para que se realice una presentación sobre generalidades y aspectos importantes de la Convocatoria a Elecciones Generales 2019, el 26 de octubre de 2018, a las 19:00 horas. El Pleno dispone, que por razones del servicio, no ha lugar a lo solicitado. **10.** Licenciado Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, en oficio DI-O-10-723-2018, de fecha 05 de octubre de 2018, reitera su solicitud para que se autorice la contratación de 10 personas de apoyo, para la finalización del reproceso del Padrón Electoral. El Pleno dispone autorizar, que se contraten 5 personas. Así también dispone, que Inspección General, supervise la hora de salida del personal, con el objeto de establecer que se cumple con el horario de labores. **11.** Licenciado Cristian Alberto Uclés Samayoa, Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones en oficio UCDoSD-O-558-10-2018, de fecha 08 de octubre de 2018, solicita: **a)** Autorizar las rentas mensuales y anuales, de los arrendamientos de bienes inmuebles para la instalación y funcionamiento de las sedes del Registro de Ciudadanos, para el año 2019 ubicados en: **a.1)** Santa Catarina Pinula, Guatemala; **a.2)** Oratorio, Santa Rosa; **a.3)** Santa Cruz Mulúa, Retalhuleu; **a.4)** San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; **a.5)** Raxruhá, Alta Verapaz; **b)** Que los mismos se incluyan dentro del presupuesto de este Tribunal para el año 2019. El Pleno dispone que no ha lugar a lo solicitado, salvo que esté pactado en los contratos respectivos, y de ser el caso, se negocien los incrementos solicitados. **12.** Licenciada Baldomera Elizabeth Veliz Cerritos, Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos en Izabal, mediante oficio DDRCI-O-228-2018, de fecha 04 de octubre de 2018, remite copia del oficio del Vicariato, en el cual informan sobre el incremento del actual inmueble, el cual asciende a la





## Tribunal Supremo Electoral

cantidad mensual de Q8,000.00. El Pleno dispone que no ha lugar a lo solicitado y que se localice otro inmueble para el traslado de la Delegación Departamental. **13.** Licenciada Baldomera Elizabeth Veliz Cerritos, Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos en Izabal, en oficio DDRCI-O-215-2018, de fecha 20 de septiembre de 2018, solicita autorización para efectuar la compra de un nuevo sistema de aire acondicionado para el uso de esa Delegación Departamental. Así mismo solicita se autorice dar de baja en su tarjeta de responsabilidad el bien referido. El Pleno dispone que de momento no ha lugar a lo solicitado, en tanto no se defina la situación contractual del inmueble. **14.** Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos, conjuntamente con la Licenciada Ana Verónica Espinoza Vega, Directora de Planificación en oficio DP-O-287-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018: **a)** Someten a consideración la matriz de evaluación de los candidatos para realizar la asesoría para el Estudio de Clasificación de Puestos en el Tribunal Supremo Electoral. El Pleno dispone que se contrate al profesional que obtuvo el primer lugar, Licenciada Shirley Enilzie Gudiel Álvarez. **15.** Licenciada Carmen Leticia Morales Reyes, Directora de Recursos Humanos, con oficio DRH-O-1733-10-2018, de fecha 05 de octubre de 2018, remite nota de fecha 01 de octubre del presente año, mediante la cual el Licenciado David Alfredo Zavala Villatoro, Auditor I de Auditoría Administrativa Financiera, solicita se le tome en cuenta para optar al puesto de Auditor IV de Auditoría Electoral, plaza No. 130. El Pleno dispone tenerlo presente para su oportunidad. **16.** Señora Dorys Marleny Mogollón Tecún, Subdelegada Municipal del Registro de Ciudadanos en San Marcos La Laguna, departamento de Sololá, en memorial de fecha 02 de octubre de 2018, solicita se le tome en cuenta para ser trasladada a la Subdelegación Municipal de Santa María Visitación, departamento de Sololá. El Pleno dispone tenerla presente para su oportunidad. **17.** Señor Elmer Milton Sancoy, Auxiliar Administrativo Itinerante del Registro de Ciudadanos en el departamento de Sololá, en memorial de fecha 05 de octubre de 2018, solicita se le tome en cuenta para optar al puesto de Subdelegado II Municipal en Santa María Visitación, Sololá. El Pleno dispone tenerlo presente para su oportunidad. **18.** Señor Hugo Domingo Cotuc Ujpán, Subdelegado Municipal Itinerante del Registro de Ciudadanos en Quetzaltenango, en nota de fecha 05 de octubre de 2018, solicita se le tome en cuenta para ocupar el puesto de Subdelegado II Municipal en Santa María Visitación, departamento de Sololá. El Pleno dispone tenerlo presente para su oportunidad. **19.** Señora María Fernanda Paiz Ramos, Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, mediante nota de fecha 08 de octubre de 2018, solicita se autorice su traslado a la cabecera departamental de Quetzaltenango o lugares aledaños a la misma, o bien a la cabecera departamental de Totonicapán. El Pleno acuerda tenerla presente para su oportunidad. **20.** Señores Elmer Iván Duque Alarcón y Renardo Manuel Ríos Castillo, Subdelegados Municipales en San Mateo Ixtatán y Cuilco, departamento de Huehuetenango, respectivamente, en memorial de fecha 24 de septiembre de 2018, solicitan autorización para permutar en sus respectivos puestos. El Pleno dispone que no ha lugar a lo solicitado por no convenir a los intereses del Tribunal. **21.** Licenciados Edgar Geovany López Muñoz y Rafael Ezur Belches España, Asesores Jurídicos, con el visto bueno de la Licenciada Martha Josefina Tuna Castillo, Encargada del Despacho de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, remiten opinión No. 100-2018, de fecha 15 de octubre de 2018, requerida por el Magistrado Presidente de este Tribunal, relacionada con el asueto del día 20 de octubre de 2018, indicando que es viable que el mismo sea otorgado a los trabajadores de la Institución, el día lunes 22 de los corrientes. El Pleno, según la opinión relacionada, acuerda que el personal del Tribunal Supremo Electoral en toda la República, gozará de descanso el lunes 22 de octubre de 2018, ya que el asueto del 20 de octubre del año en curso, coincide en día sábado. Así mismo instruye a Secretaría General, hacerlo saber a todo el personal de la Institución. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cuarenta minutos, acordando



*Tribunal Supremo Electoral*

documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y la Encargada del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.

~~Handwritten signature and scribbles, crossed out with a large diagonal line.~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature with the name "Sobana" visible

Handwritten signature